

- CASTELLÓN 2024 -

II CONCURSO MONOGRÁFICO DEL RHODESIAN RIDGEBACK CLUB DE ESPAÑA

DENTRO DEL MARCO DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL - INTERNACIONAL DE CASTELLÓN
RECINTO DE FERIAS Y MERCADOS

20 DE JULIO

JUEZA: MARIA TERESA GABRIELLI



Autoriza:



Colabora:



Patrocina:

ARION

Organiza:



www.rrce.es

NOTA IMPORTANTE

"El bienestar y la salud de los perros debe ser LA PRIORIDAD en cualquier exposición canina.

Los expositores son responsables del bienestar de sus ejemplares. Está prohibido exponerlos a una situación que pueda ser peligrosa para su salud o bienestar, como, por ejemplo, dejarlos en el coche con unas temperaturas excesivamente elevadas o muy bajas o sobre la mesa de arreglo por más tiempo del imprescindible que exija su preparación, o sin su presencia o la de un cuidador, utilizar collares de ahorque que resulten dañinos y/o tratarlos de forma cruel.

Violar estas normas o no recoger inmediatamente los excrementos que depositen en el recinto del certamen o en sus inmediaciones, conllevará a la exclusión inmediata del expositor y de sus perros de la exposición en curso y, dependiendo de la gravedad de los hechos, de las futuras"

II CONCURSO MONOGRAFICO RHODESIAN RIDGEBACK

Autorizado por la R.S.C.E.

Sabado 20 de Julio de 2024

Recinto de Ferias y Mercados - Castellon

Catálogo



Rhodesian Ridgeback Club de España

www.rrce.es

JUEZ

DÑA MARIA TERESA GABRIELLI

CENTRO DE DATOS

LANCA

ORGANIZA

RHODESIAN RIDGEBACK CLUB DE ESPAÑA

AUTORIZA

REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

COLABORAN

SOCIEDAD CANINA DE CASTELLON

ARION

SERVICIO VETERINARIO

Dña Isabel Besé

COMISARIO GENERAL

D. Francisco Javier Arnau

INFORMACION AL EXPOSITOR

Exposición de Campeonato para todas las razas, que se regirá por el Reglamento de Exposiciones de la Real Sociedad Canina de España, poniendo en competición el C.A.C.I.B la Fédération Cynologique Internationale (FCI) con sede en Bélgica y el C.A.C. Nacional. De la R.S.C.E.

Para participar en exposiciones caninas en las que se ponga en juego el CAC de la RSCE y/o el CACIB de la Fédération Cynologique Internationale (FCI), organizadas por la RSCE o por las sociedades caninas colaboradoras de la RSCE, los perros han de estar inscritos en el LOE o RRC de la RSCE o en un libro de orígenes canino de una sociedad canina extranjera federada o asociada a la Fédération Cynologique Internationale (FCI) con sede en Bélgica, lo que habrá de acreditarse con copia del pedigree al realizar la inscripción para participar.

Los expositores que hayan obtenido con sus perros calificaciones que les permitan tener acceso a las pruebas finales y no los presenten al ser llamados al ring para estas competiciones, podrán perder las calificaciones y premios que se les hayan otorgado, salvo en caso justificado de fuerza mayor y siempre con el visto bueno del Comisario General de la exposición.

La Comisión Ejecutiva de la exposición podrá alterar el orden inicialmente establecido para los juicios y, si fuera necesario, cambiar a los Jueces que hayan de juzgar las distintas razas y clases, anunciándolo previamente a los expositores, y dándolo a conocer públicamente en el recinto de la exposición, antes de que los expositores de la raza y clase, cuyo Juez se cambie, sean llamados para participar en el ring.

LOS EXPOSITORES SON RESPONSABLES DEL BIENESTAR DE LOS PERROS EN LAS EXPOSICIONES. ESTÁ PROHIBIDO PONER EL PERRO EN UNA SITUACIÓN QUE PUEDA SER PELIGROSA PARA SU SALUD O SU BIENESTAR, COMO DEJARLO EN EL COCHE A UNAS TEMPERATURAS ELEVADAS O BAJAS Y/O TRATARLO DE FORMA CRUEL. EN CASO DE VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS, EL RESPONSABLE QUEDARÁ EXCLUIDO DE LAS EXPOSICIONES FUTURAS.

LA INSPECCIÓN VETERINARIA SERÁ REALIZADA POR VETERINARIOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y SE EXIGIRÁN LAS CARTILLAS SANITARIAS PARA VERIFICAR LA VACUNACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PERROS.

TODOS LOS PERROS PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN QUEDAN SUJETOS A QUE EL ORGANIZADOR VERIFIQUE SU IDENTIFICACIÓN POR LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA ESTE FIN. EL EXPOSITOR QUEDA OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA Y FACILITARÁ EN LO QUE SEA PRECISO LAS TAREAS DE CONTROL DE IDENTIFICACIÓN.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE LA LECTURA DEL MICROCHIP DEL PERRO O SI EL CÓDIGO FUERA EXTRANJERO Y SUS DÍGITOS NO ESTUVIERAN HOMOLOGADOS EN ESPAÑA, EL PROPIETARIO HA DE IDENTIFICAR EL PERRO CON MICROCHIP, DE INMEDIATO, Y ENVIAR LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA CORRESPONDIENTE A LA R.S.C.E. (DEPARTAMENTO LOE) PARA TOMAR NOTA EN LA BASE DE DATOS.

SI LA IDENTIFICACIÓN NO COINCIDE CON LA DECLARADA EN LA INSCRIPCIÓN O EL PERRO NO ESTUVIERA IDENTIFICADO Y EL PROPIETARIO HUBIESE DECLARADO LO CONTRARIO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PERRO NO SERÁN HOMOLOGADOS, PUDIENDO LLEGAR A SER DESCALIFICADO.

a) CLASE INTERMEDIA (C.I.)

Para perros mayores de QUINCE meses y menores de VEINTICUATRO. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

b) CLASE TRABAJO (C.T.)

Para perros de utilidad mayores de QUINCE MESES que hayan superado una prueba de trabajo homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., con la calificación mínima de SUFICIENTE y para perros de caza que hayan obtenido la calificación de BUENO en una prueba homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., siendo **obligatorio** acompañar **copia del certificado internacional de trabajo de la F.C.I (Working Class Certificate)** conteniendo la confirmación de la Organización Canina Nacional del país miembro en el cual el propietario posee su residencia legal (R.S.C.E. u OCN- FCI correspondiente) que el ejemplar ha aprobado una prueba apropiada. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

c) CLASE ABIERTA (C.A.)

Para perros mayores de QUINCE meses. Pueden inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E.

d) CLASE CAMPEONES (C.CH.)

Para los ejemplares mayores de QUINCE meses que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E., Campeón Internacional de Belleza de la F.C.I. o Campeón Nacional de Belleza de una sociedad canina reconocida por la F.C.I.

Prevía justificación del título, podrán optar al C.A.C.I.B., en una exposición internacional o al rappel de C.A.C. en una nacional.

Los perros que ya tengan el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. solamente podrán ser inscritos en Clase de Campeones.

Los títulos de Campeón Joven o Campeón Veterano en España de Belleza de la R.S.C.E. no facultan para competir en esta Clase.

e) CLASE VETERANOS (C.V)

Para aquellos ejemplares que tengan más de OCHO años.

f) CLASE JÓVENES (C.J.)

Para aquellos ejemplares que tengan más de NUEVE meses y menos de DIECIOCHO.

g) CLASE CACHORROS (C.C.)

Podrán participar los perros que tengan más de SEIS meses y menos de NUEVE.

h) CLASE MUY CACHORROS (C.MC.)

Podrán participar los perros que tengan más de CUATRO meses y menos de SEIS.

i) CLASE DE PAREJAS (C.P.)

Para macho y hembra de la misma raza y variedad y del mismo propietario. Para poder participar en esta clase, ambos ejemplares deberán estar inscritos individualmente en alguna de las anteriores.

j) CLASE DE CRÍA (C. CR.)

Para un mínimo de tres y un máximo de cinco de la misma raza y variedad, sin distinción de sexo, de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad en el momento de la exposición. Para poder competir en esta clase, los ejemplares que compongan el grupo deberán estar inscritos individualmente en alguna de las clases de Campeones, Abierta, Intermedia, Trabajo, Veteranos, Jóvenes o Cachorros.

El Grupo solo podrá ser inscrito en el certamen por el titular o titulares del afijo en cuestión.

Para determinar la edad se tomará en consideración la fecha del día en que se expone el perro.

TITULOS DE CAMPEONATO DE MORFOLOGÍA CANINA DE LA RSCE (Art. 19)

El Comité de Dirección de la RSCE ha fijado las condiciones a tener en cuenta para la obtención de los siguientes títulos:

Campeón en España de Belleza de la RSCE

1º a) 4 CAC's uno de ellos en la Exposición Internacional organizada directamente por la RSCE o por otra sociedad colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España y 1 Excelente, en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el CAC de la RSCE, o en otra exposición internacional organizada directamente por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España.

b) 4 CAC's uno de ellos en la exposición monográfica de su club de raza en que se ponga en juego el CAC de la RSCE, o en una exposición internacional organizada por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España y 1 Excelente, en Clase de Campeones, Clase Trabajo, Clase Abierta o Clase Intermedia, en otra exposición internacional organizada directamente por la RSCE, o por otra sociedad canina colaboradora de la RSCE a la que el Comité de Dirección haya autorizado expresamente para poner en juego el CAC obligatorio y necesario para obtener el título de Campeón de España.

2º Estas calificaciones deben ser concedidas, al menos, por 3 Jueces diferentes.

3º Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.

4º A partir del 1 de enero de 2018, los perros sometidos a epígrafes de trabajo de caza en las razas de los grupos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º deberán acreditar haber superado una Prueba de Aptitudes Naturales (PAN o TCAN) de la RSCE, excepto aquellos que hayan obtenido el

punto obligatorio para la consecución del Campeonato en España de Belleza con anterioridad a dicha fecha, que podrán completarlo sin tal requisito hasta el 31 de diciembre de 2018.

5º Un perro no obtiene el Título de Campeón en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE. Entretanto, si compite debe hacerlo en Clase Intermedia, Abierta o Trabajo.

Campeón Joven en España de Belleza de la RSCE

- 1º. 3 CCJ's, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la RSCE o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el CAC de la Real Sociedad Canina de España.
- 2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.
- 4º. Un perro no obtiene el Título de Campeón Joven en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

Campeón Veterano en España de Belleza de la RSCE

- 1º. 3 CCV's, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de Punto Obligatorio organizadas o autorizadas por la RSCE o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el CAC de la Real Sociedad Canina de España.
- 2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.
- 4º. Un perro no obtiene el Título de Campeón Joven en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

Super Campeón en España de Belleza de la RSCE

Para los ejemplares que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la RSCE.

- 1º. 4 CACIB's en Exposiciones Internacionales organizadas o autorizadas por la RSCE, uno de ellos en una de las Exposiciones Internacionales organizadas por la RSCE.
- 2º. Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º. Identificación genética (ADN) del ejemplar, realizada a través de la RSCE, según los estándares de la ISAG.
- 4º. Este título deberá ser homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.

En ningún caso se homologará el título de un ejemplar que haya sido descalificado por agresión en una exposición o certamen organizado o autorizado por la RSCE.

Presentación en las Finales

Todos los expositores tienen la obligación de presentar sus ejemplares en las finales para las que se hubiesen clasificado en el juicio de la raza, salvo en caso justificado de fuerza mayor y siempre con el previo visto bueno del Comisario General de la exposición. Las calificaciones y premios obtenidos por un ejemplar en el certamen no serán homologados si, al ser llamado en las finales, no compareciese a ring.

Exposición de Perros con cola corta o sin cola

Tras la entrada en vigor para España del Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, por aplicación de su artículo 10.1, como REGLA GENERAL, está terminantemente prohibida la participación en certámenes de morfología canina y pruebas deportivas para perros, organizados o autorizados por la R.S.C.E. de ejemplares inscritos en el L.O.E o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir del 01/02/2018 con corte de cola, de las orejas o cualquier otra intervención quirúrgica cuyo objeto sea modificar su apariencia o conseguir otros fines no curativos.

No obstante ello, el artículo 11.3, 4 y 5 del Reglamento de Certámenes de Morfología Canina permite 3 EXCEPCIONES a esta prohibición, y serán admitidos los ejemplares inscritos en el L.O.E. o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir de 1 de febrero de 2018 con cola corta, o sin cola, que se encuentren en alguno de estos supuestos:

- 1.- Con corte de cola efectuado por razones de medicina veterinaria o en beneficio de un animal determinado: acreditado mediante la declaración oficial de un veterinario, o su firma en el pasaporte canino, que considere necesaria dicha intervención.
- 2.- Sin cola o con cola corta de nacimiento, anuros o braquiuros: acreditado mediante el test genético de braquiuria que justifique dicha condición.
- 3.- Con corte de cola, cuyo estándar de raza válido lo permita, nacidos en Estados cuya regulación legal no prohíba dicha intervención quirúrgica: acreditado mediante la fotocopia del pedigrí de la Organización canina Nacional del lugar de nacimiento.

En ningún caso, podrán participar los ejemplares inscritos en el L.O.E. o R.R.C. de la R.S.C.E. nacidos a partir del 1 de febrero de 2018 con cola corta o sin cola que no acrediten encontrarse en alguna de estas 3 excepciones del modo descrito para cada una de ellas.

RING 7

Juez: MARIA TERESA GABRIELLI

15:00 RHODESIAN RIDGEBACK

15

15

CATÁLOGO



Catálogo confeccionado por:

LANCA

Organización de Actividades Caninas

Teléfono: 985 09 89 04

Móvil: 609 89 14 10

E-mail: info@lanca.es

www.lanca.es

RHODESIAN RIDGEBACK

3 - Razas semejantes

CLASE BABYS HEMBRAS

- 1 **MOLEMA MUA RÔO DURBAN LOE - 2704867 TAT/CHIP 941010001182792 NAC: 26/01/2024**
CH. OLUWA-SEYI ASLAN DU DOMAINE D'ADEANE Y CH. MOLEMA MUA RÔO MALA MALA - CRIA :
VANESSA MOYANO GONZÁLVZ PRO : MOYANO GONZALVEZ, VANESSA

CLASE ABIERTA MACHOS

- 2 **REDJAH AYAN DES LACS DU GRAND EST VDH - 22/109 Ü16918 TAT/CHIP 250268743283317 NAC: 06/05/20**
MAZI THE AFRICAN LION KING Y NAIA-CEBA DU GRAND ROC NOIR - CRIA : STEPHANE PERRIN PRO
ERNEWEIN, ROSEMARIE
- 3 **SAIMON'S PRAIDE BRIGHT FIRST IMPRESSION LOE - 2494999 TAT/CHIP 972274000511061 NAC: 06/05/2019**
MAKAO LINE ATUIN ART Y SAIMN'S PRAIDE LOVE AROUND THE WORLD - CRIA : SAIMON'S PRAIDE
PRO : GIL MIRALLES, MONICA - FRANCISCO ORTOLA DOMENECH

CLASE CAMPEONES MACHOS

- 4 **MANDELA RIDGEBACK AFRICAN RED LOE - 2389977 TAT/CHIP 941000021693243 NAC: 05/11/2017**
Y - CRIA : PASTOR BAYO LUCAS PRO : SANDOVAL LOPEZ, MARTA

CLASE JOVENES MACHOS

- 5 **LA LLOMA AFRICANA DAKARAI LOE - 2699510 TAT/CHIP 978101084762985 NAC: 15/10/2023**
CH. WAKATI MZURI MABOU'S BOTHA Y MANDELA RIDGEBACK MAISHA - CRIA : LA LLOMA AFRICANA
RHODESIAN RIDGEBACK PRO : DURÁN LUJÁN, JESSICA

CLASE INTERMEDIA HEMBRAS

- 6 **LEIA DE VALL DE SEGARIA LOE - 2646929 TAT/CHIP 941000027133363 NAC: 08/09/2022**
SAIMON'S PRAIDE BRIGHT FIRST IMPRESSION Y AMA DE CAVA HORSE - CRIA : MÓNICA GIL
MIRALLES FRANCISCO ORTOLA DOMENECH PRO : GIL MIRALLES, MONICA - FRANCISCO ORTOLA

CLASE ABIERTA HEMBRAS

- 7 **LA LLOMA AFRICANA LIMBER LOE - 2643913 TAT/CHIP 941010000797408 NAC: 18/08/2022**
GOT THE SOUL BY LUANDA Y MANDELA RIDGEBACK MAISHA - CRIA : JESSICA DURÁN LUJÁN PRO :
DURÁN LUJÁN, JESSICA
- 8 **MANDELA RIDGEBACK, MAISHA LOE - 2389984 TAT/CHIP 941000021693939 NAC: 05/11/2017**
ASONG DE ZUNDURI KIRA, LEO Y SHANGANI JARA MASSAI MARA - CRIA : MANDELA RIDGEBACK
PRO : DURÁN LUJÁN, JESSICA

- 9 **MANDELA RIDGEBACK HAWLEY HOLY LOE - 2454776 TAT/CHIP 941000023593904 NAC: 24/01/2019**
ASONG DE ZUNDIRI KIRA Y SHANGANI JARA MASAI MARA - CRIA : LUCAS PASTOR BAYO PRO :
PASTOR BAYO, LUCAS
- 10 **MANNA ABI TERRA DAKOTA ASTRA LOE - 2630464 TAT/CHIP 643099000865599 NAC: 25/09/2021**
MABARI ABANGY MABARI Y MANA ABI TERRA MERCEDES GOLD - CRIA : MARIANA SALGANOVA
PRO : GIL MIRALLES, MONICA - FRANCISCO ORTOLA DOMENECH
- 11 **UKUWOLANA TALISMAN TEHYA KC - BA0921720 TAT/CHIP 250268600378832 NAC: 21/08/2022**
NYAWELA ELIM FRESHI MZUKA Y NYAWELA DABUKO PHAEDRA - CRIA : MRS MACHTELD
HOOGERVORST PRO : CORT, CANDACE

CLASE CAMPEONES HEMBRAS

- 12 **MANDELA RIDGEBACK VICTORIA FALLS LOE - 2557262 TAT/CHIP 941000025183566 NAC: 31/01/2021**
CH. SHANGANI NAWA WAHENGWA WELTEVREDEN Y CH. MANDELA RIDGEBACK MAKENA - CRIA :
LUCAS PASTOR BAYO PRO : PASTOR BAYO, LUCAS

CLASE JOVENES HEMBRAS

- 13 **LA LLOMA AFRICANA TIARET LOE - 2699518 TAT/CHIP 978101084781075 NAC: 15/10/2023**
CH. WAKATI MZURI MABOU'S BOTHA Y MANDELA RIDGEBACK MAISHA - CRIA : LA LLOMA AFRICANA
RHODESIAN RIDGEBACK PRO : MARTÍNEZ FERNÁNDEZ , CRISTINA
- 14 **LA LLOMA AFRICANA WILDA LOE - 2699519 TAT/CHIP 978101084781470 NAC: 15/10/2023**
Y - CRIA : LA LLOMA AFRICANA PRO : LORENZO MUÑOZ, ESTHER
- 15 **LA LLOMA AFRICANA YASIRA LOE - 2699521 TAT/CHIP 978101084782016 NAC: 15/10/2023**
CH. WAKATI MZURI MABOU'S BOTHA Y MANDELA RIDGEBACK MAISHA - CRIA : LA LLOMA AFRICANA
RHODESIAN RIDGEBACK PRO : DURÁN LUJÁN, JESSICA



Rhodesian Ridgeback Club de España

GRUPOS DE CRIA

Rhodesian ridgeback

5	LA LLOMA AFRICANA DAKARAI
7	LA LLOMA AFRICANA LIMBER
13	LA LLOMA AFRICANA TIARET
14	LA LLOMA AFRICANA WILDA
15	LA LLOMA AFRICANA YASIRA

PROPIETARIOS

II CONCURSO MONOGRAFICO RHODESIAN RIDGEBACK - Castellon 20 Julio 2024

CORT, CANDACE	11
DURÁN LUJÁN, JESSICA	15 - 5 - 7 - 8
ERNEWEIN, ROSEMARIE	2
GIL MIRALLES, MONICA - FRANCISCO ORTOLA	6 - 10 - 3
LORENZO MUÑOZ, ESTHER	14
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ , CRISTINA	13
MOYANO GONZALVEZ, VANESSA	1
PASTOR BAYO, LUCAS	12 - 9
SANDOVAL LOPEZ, MARTA	4



Rhodesian Ridgeback Club de España

ARION titanium

LA NUTRICIÓN EN ESTADO PURO



www.arion-petfood.es

Teléfono de Atención
al Cliente 902 111 321